



**CONSEJO DE DEPARTAMENTO
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
(Ampliado)**

ACTA N° 02/2025

Arica, viernes 11 de abril de 2025 **Sesión:** Extraordinaria **Inicio:** 16:20 hrs **Término:** 17:20 hrs

ASISTENTES:

Sra. Liliana Pedraja Rejas	: Directora
Sr. Diego Villagra Gil.	: Asistente
Sr Juan Vega Vargas	: Asistente
Sra. Carmen Araneda Guirriman	: Asistente
Sr. Ítalo Marchioni Choque	: Asistente
Sr. Amir Karbassi Yazdi	: Asistente
Sr. Gregorio Paz Segura	: Asistente
Sra. Laura Pérez Flores	: Asistente

TABLA:

1. Solicitud de ayuda de viaje del académico Sr Diego Villagra Gil.
Tema de patrocinio entregado por don Italo Marchioni Choque.
2. Varios.

1. Solicitud de ayuda de viaje del académico Sr. Diego Villagra Gil.

Se presentan los antecedentes del académico Sr. Diego Villagra Gil solicitando acudir al curso de postgrado, denominado: "Implementación y Desarrollo de Técnicas para la Evaluación de Metabolitos de Hongos con Potencial Aplicación Farmacológica" [4213056]. A realizarse en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Universidad de Concepción, desde el 5-14 mayo del presente año.

2. Varios

La Directora señala en la reunión que el periodo de Consejeros ha concluido, de acuerdo a Decreto Exento N°00.717/2022 de fecha 19 de octubre de 2022, por lo que se abre el espacio para participar en esta instancia y se ofrecen a colaborar las siguientes personas como Consejeros de Departamento:

1. Sra. Carmen Araneda Guirriman, Jerarquía: Profesora Asociada.
2. Sr. Gregorio Paz Segura, Jerarquía: Profesor Asociado.

A su vez, se indican los siguientes nombres para conformar la Terna de Subrogancia, de Director del Departamento de Ingeniería Industrial y de Sistemas, para este nuevo período 2025 – 2026:

1. 1er subrogante: Sr Juan Vega Vargas
2. 2do subrogante: Sr. Gregorio Paz Segura
3. 3er subrogante: Sr. Italo Marchioni Choque



CONCLUSIONES:

*El Consejo del DIIS, en forma unánime, respalda el patrocinio efectuado por parte del Sr. Italo Marchioni (Ex – Director del DIIS) al académico Sr. Diego Villagra Gil, en su postulación ante el Comité de Administración de Fondo de Perfeccionamiento de la Facultad de Ingeniería. **Valor aproximado requerido es \$793.148.- por concepto de:***

Pasajes	: \$343.148.-
Viático	: \$450.000.-
TOTAL	: \$793.148.-


Liliana Pedraja Refas
Directora
Depto. de Ingeniería Industrial y de Sistemas

